ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
380920491

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1103000270	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUC. REFAC., DEMOLICION DE EDIF.)
Documento: 80110131-0	Asegurado: FORTECO S.A.
Domicilio: CALLE YATAITY 501 C/ 1 DE MARZO BARRIO SANTA RITA	Localidad: CAPIATA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
30/11/2023	21/11/2023	20/03/2024	120	Gs. 160.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas que sean consecuencia única y directa de su actividad. OBRA: CONTRATO NRO. 14/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - MEJORAMIENTO DE PISTA EXTERNA DEL POLIDEPORTIVO ROBERTO CABAÑAS - PLURIANUAL - ID 435918. , hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Sesenta Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** POLIDEPORTIVO ROBERTO CABAÑAS - PLURIANUAL - ID 435918., PILAR **Detalle Sumas Aseguradas** - Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 160.000.000.-	160.000.000	454.545
	TOTALES	160.000.000	454.545

TOMADOR: FORTECO S.A.
ASEGURADO: GOBERNACION DE ÑEEMBUCU
==========
OBRA: CONTRATO NRO. 14/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - MEJORAMIENTO DE PISTA EXTERNA DEL POLIDEPORTIVO ROBERTO CABAÑAS - PLURIANUAL - ID 435918
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el Asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========
El personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.-
==========
DISTRIBUCION DE LA SUMA ASEGURADA
==========
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS (R.C.)
LESIONES O MUERTE A UNA O MÁS PERSONAS HASTA LA SUMA DE.... GS.58.000.000.-
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS HASTA LA SUMA DE..... GS.58.000.000.-
SUMA ASEGURADA EN CONJUNTO HASTA LA SUMA DE.....GS.160.000.000.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp. Civil_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0012
Res. N°: 522/12 Fecha 4/12/2012

Perla Gole Caballero — Forteco SA

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
380920491

Póliza de Seguro Nº 1103000270
Asegurado: FORTECO S.A.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	500.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 **Tel:** 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad.: ASUNCION
Tel: (021)224756 / 0981-404372

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2023	500.000
TOTAL		500.000

Emitido en ASUNCION, 30 de noviembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

Forteco SA